



SESIÓN EXTRAORDINARIA No.043

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas del día diez de Junio del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
ESMERALDA	ALLEN	MORA	REGIDORA
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	REGIDORA
REGIDORES SUPLENTES			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST. V
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTES			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. SUPL. DIST.IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGTH	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I UNICO ATENCIÓN A PERSONEROS DE LA UNA Y COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR.

10-06-11

ARTICULO I ACUERDO**ATENCIÓN A PERSONEROS DE LA UNA Y COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR.****PERSONEROS UNA**

Dionisio Alfaro Rodríguez-Director de la Escuela de Ciencias Geográficas, Señor Jesús Flores, Ing. Lidia Orias Coordinadora del Plan Regulador.

COMISIÓN PLAN REGULADOR

Licda. Leidy Serrano Álvarez, Licda. Maritza Delgado, Ing. Jorge Johanning Orozco, Ing. Iván Rodríguez

Ing. Lidia Orias: Inicia indicando que el objetivo de la reunión es exponer los avances que ha tenido el Plan Regulador, ya que según cronograma se concluye el día dos de setiembre, además para solicitar el desembolso de los fondos restantes del Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Municipalidad de Siquirres.

Presidenta Rios Myrie: Consulta que si el Ing. Jorge Johanning no va asistir a la sesión.

Regidor Umaña Ellis: Consulta que si a los miembros de la Comisión del Plan Regulador se les convoco a la sesión, ya que los compañeros comentaban que habían llegado por “rebote”.

Secretaria del Concejo: Indica que si se les llamo algunos de los miembros de la Comisión, agrega que la carta enviada por los señores de la UNA decía que se iba a invitar a las Comisiones de Plan Regulador y de MIDEPLAN

Ing. Lidia Orias: Continúa con la presentación.



UNIVERSIDAD NACIONAL
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES



**PLAN REGULADOR DEL
CANTON DE SIQUIRRES**

**EL PROCESO**

EL proceso de trabajo conjunto entre la Municipalidad de Siquirres y la Universidad Nacional para la elaboración del Plan Regulador Cantonal, fue establecido por medio del Contrato firmado entre las partes el 21 de setiembre del 2006 y refrendado por la Contraloría General de la República, el 22 de noviembre del 2006 en función del Convenio de Transferencia No Reembolsable entre el Fondo de Pre inversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y la Municipalidad de Siquirres.

FASES DEL PROCESO

A la fecha se han concluido en su totalidad las fases de:

- Recopilación de Información,
- Diagnóstico,
- Pronóstico y
- ✓ Propuestas.

El equipo técnico de la Universidad ha desplegado una gran cantidad tiempo para el trabajo de campo (más de 90 giras de levantamiento de información con estancias prologadas en tiempo), elaboración de talleres (más de 15) y reuniones (más de 20) para la presentación de informes preliminares.

•La elaboración en un 70% del Informe de los Índices de Fragilidad Ambiental.

FASES PENDIENTES

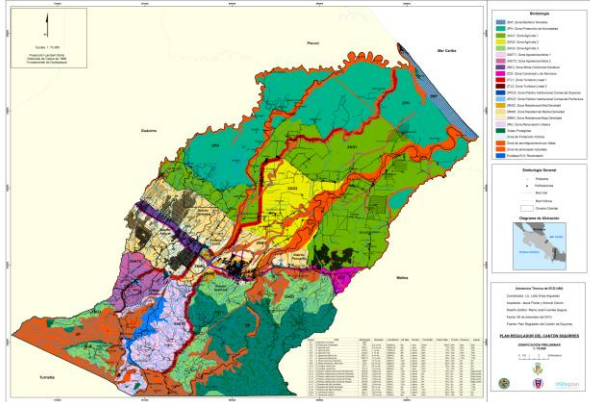
1. Avalar por el Concejo Municipal la Zonificación preliminar.
2. Entregar el Informe integrado de los Índices de Fragilidad Ambiental por parte del equipo técnico de la Universidad Nacional a la Municipalidad.
3. Enviar a la SETENA, como acto administrativo de la alcaldía, el Informe de Índices de Fragilidad Ambiental para su revisión técnica, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 32967.
4. Propuesta de reglamentación para los temas de Vialidad y Transporte, Zonificación, Construcciones, Fraccionamiento de construcciones y General del Plan Regulador

Actividades pendientes	Porcentaje de avance	Fecha de conclusión
Zonificación a la espera de aprobación por la municipalidad (ya entregado el 21 de diciembre de 2010)	90%	-
Talleres de información y validación de la propuesta de zonificación del Plan Regulador. (Programados para efectuarse de marzo a abril). No se realizaron por falta de presupuesto	0%	29/04/11
Entrega del Informe de los Índices de Fragilidad Ambiental / en revisión y ajustes de observaciones (Programado para entregar en junio)	70%	30/06/11
Reglamentación del Plan Regulador / en elaboración y ajuste (Programado para entregar en julio)	60%	29/07/11

Cantón 703: Siquirres



Cantón 703: Siquirres
Zonificación Preliminar



¿QUÉ FALTA?

Se solicita a la Municipalidad de Siquirres se ejecute el tercer y cuarto desembolso, programado en el Contrato con la Universidad Nacional, correspondientes a las fases del Pronóstico y Propuestas.

La intención de continuar por parte del equipo consultor, con los estudios correspondientes a los temas ambientales pendientes (que requieren de profesionales expertos), señalados dentro de los términos de referencia del Contrato (Anexo 1) y procesos de Talleres de Exposición a las comunidades y actores sociales del cantón, para validar las propuestas de Zonificación de Usos de la Tierra en forma participativa.

SOLICITUD DE DESEMBOLSO

El desembolso solicitado corresponde al pago por servicios profesionales para la elaboración del estudio Plan Regulador de Siquirres.

A la fecha los recursos asignados mediante el Contrato de Préstamo indicado presentan la siguiente situación:

Monto del Contrato,	¢ 42,500.000
Desembolso. acumulado hasta solicitud anterior	¢ 19,868.750
Monto de desembolso solicitado	¢ 5, 418.750
Total Desembolsado,	¢ 25, 287.500
Saldo Disponible	¢ 17,212.500

REITERO DE COMPROMISO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Reiterar el compromiso asumido por el equipo Consultor de la Universidad Nacional, de entregar los productos a satisfacción en el tiempo y calidad requeridos por la Municipalidad y, apoyar en las instancias oficiales que legal e institucionalmente tiene injerencia en la probación del proceso de Plan Regulador.

Asimismo, establecer un mejor control de calidad en los avances siguientes a entregar, para su validación y revisión, por parte de la Comisión de Plan Regulador de Siquirres.

Es importante indicar que el Equipo Consultor se compromete a acompañar durante las audiencias públicas, a la Comisión del Plan Regulador con el fin de apoyar las labores de presentación, respuestas e incorporación de las observaciones efectuadas por la comunidad del cantón.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta a la Ing. Lidia Orias que si se ha contemplado según os índices de fragilidad ambiental la posibilidad de un relleno sanitario

Ing. Lidia Orias: Comenta que cuando se presento el informe preliminar fue que salir a la luz el tema de un relleno sanitario. Agrega que ellos tienen la parte de la zonificación lista según los criterios de ellos, además indica que tienen las respuestas de las consultas hechas por la Comisión de Plan Regulador y expresa que si la Comisión acepta estaría listo el tema de la Zonificación y podrían iniciar el segundo proceso que son los IFAS que se necesitan para hacer el documento final de Zonificación Ambiental y el Alcance Ambiental que estos son la segunda fase de los IFAS, pero la zonificación debe terminarse. A la vez explica que la Zonificación es la misma que presentaron anteriormente y que solo contempla algunas modificaciones de las observaciones que se han recibido.

Regidor Castillo Valverde: Expresa que le parece que se está dando un entramamiento entre la Comisión de Plan Regulador y la UNA, también consulta a la señora Ing. Lidia Orias en qué fecha fue enviada esta información con los cambios hechos por las recomendaciones de la Comisión.

Ing. Lidia Orias: Comenta que aproximadamente en el mes de diciembre fue que ellos recibieron las recomendaciones por parte de la comisión y que se enviaron respuestas durante el mes de diciembre para posteriormente realizar una presentación el día 21 de diciembre al Concejo, indica que desde ahí se dejó de enviar información hasta el 19 de enero, de esa fecha hasta el 04 de febrero es que se envían las últimas observaciones y luego se dio que Karen O'connor ya no estaba trabajando y no se supo que pasaba a lo interno de la comisión. Agrega que ellos si le han dado seguimiento al proceso, que posiblemente lo que ocurrió fue que se dieron cambios por la entrada de la nueva administración.

Presidenta Rios Myrie: Consulta que si la comisión en la que ellos están integrados para el tema del Plan Regulador tiene que trabajar en conjunto con la comisión municipal integrada por los compañeros que son empleados municipales.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Expresa que en el mes de diciembre si se dieron reuniones entre la comisión y la UNA además de otras instituciones ya que no es un tema centralizado, también se recibió el documento con las modificaciones vía correo electrónico, sin embargo el documento impreso no estaba y Karen lo hizo saber, indica que don Asdrúbal tiene ese documento y podría indicar cuando fue recibido el mismo; expresa

que con este documento se reunió la comisión para revisar el documento pero que no todos los miembros estuvieron presentes, además indica que en una reunión con la señora Alcaldesa indico que el señor Asdrúbal Villalobos iba asumir las funciones de Karen y así quedo en la minuta, agrega que don Asdrúbal dice que él viene apoyar pero en la minuta se indica eso, entonces a don Asdrúbal le corresponde coordinar y convocar a las reuniones. Explica que se han perdido algunas de las reuniones pero en el momento que ellos tuvieron el documento si lo revisaron además se le informo a la Ing. Lidia que a manera de documento final se requería impreso, también comenta que las recomendaciones hechas el mes pasado no eran cosas diferentes a los señalamientos que se habían hecho en el mes anterior y que no se habían considerado por ellos los cuales eran de importancia y no se ha recibido un documento donde se indique si se tomo en cuenta.

Ing. Lidia Orias: Explica que la intensión no es discutir sobre si fue recibido el documento, que algunos de ellos como eran pequeños Karen los imprimía para que fueran leídos pero después de la salida de ella desconocen que paso y se encontraban a la espera de una respuesta por esta razón cuando asistieron a una de las reuniones trajeron el documento impreso. Comenta que ya están en la recta final de la zonificación, que es poco lo que les falta, agrega que no sabe si el Concejo lo va revisar aunque según la Ley no es necesario ya que solo necesitan el aval de la Comisión para seguir trabajando el proyecto, también indica que a ellos no se les ha girado ningún desembolso desde el año 2008 y algunos de estos corresponderían a la fase de Diagnósticos y Respuestas.

Regidor Castillo Valverde: Consulta que de las sugerencias que realizo la comisión se hicieron.

Ing. Lidia Orias: Indica que si, también comenta que es difícil trabajar el proyecto ya que ellos están en Heredia y el proyecto está en Siquirres.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que él estuvo cuando se tomo el convenio para el Plan Regulador y se hizo la consulta de si se podía n devolver o seguir adelante y se dijo que si se devolvía se tenía que pagar de igual forma los dineros.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Explica que no se necesita el aval, que el funcionamiento es que ellos envían los documentos, ellos los reciben y estudian el documento si la comisión considera que cumple con los estándares lo somete a conocimiento del Concejo para proceder con el presupuesto ya que los desembolsos no se han girado porque la comisión no ha dado el visto bueno.

Ing. Lidia Orias: Indica que ellos han solicitado el desembolso ya que no contaban con recursos.

Licda. Maritza Delgado González: Expresa que la UNA solo ha entregado documentos preliminares, además expresa que cuando se reúnen para ver lo de la zonificación está en juego la credibilidad de la Comisión y de la UNA, y como tales han estado consientes que se expone la credibilidad y el profesionalismo de ellos. Agrega que los pequeños detalles que se mencionan no son tan pequeños y hay que revisarlos, por eso la comisión no ha dado el aval puesto que no han satisfecho las recomendaciones dadas, comenta que si los trabajos no están terminados o están deficientes la comisión no va decir que se giren los desembolsos.

Ing. Lidia Orias: Expresa que cuando ellos han entregado la documentación que dice preliminar es porque aunque el trabajo este terminado siempre se le va hacer algún cambio hasta que sea aprobado se podría dar como terminado, aun estando concluidos los trabajos. Agrega que a la Comisión se le entregaron todos los documentos en el mes de octubre.

Licda. Maritza Delgado González: Comenta que una preocupación de la Comisión es que en el estudio de Zonificación indicaba que en la comunidad de Milano no había una sola casa, el caso de Seis Amigos y otros, indica que por esas cosas es que han sido estrictos a la hora de revisar los documentos, porque se están dejando “pueblos fantasmas” e indica sentir que están jugando con ellos.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que no es fácil estar de lleno en una comisión de plan regulador menos en el caso de él que es comerciante, agrega que el panorama de la Zonificación ha cambiado con los proyectos de lotificación como en el caso de Pacuarito que hay uno y que representa un cambio en lo social, la salud y otros. Expresa que si la administración está considerando cambiar la comisión a estas alturas es un atraso de tiempo y sería devolverse a los inicios.

Dionisio Alfaro Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas: Comenta que ellos están comprometidos con la Municipalidad en cuanto al tema del Plan Regulador, comenta que los cambios que se ha señalado se han tomado en cuenta y estos cambios han sido presentado a las comunidades para que ellos digan si quieren hacer o no una propuesta para tener un alto grado de satisfacción. Indica que si aun no se han expuesto los trabajos de zonificación es porque se están tomando su tiempo para que exista un grado de satisfacción y que la tanto la Comisión, la Municipalidad puedan respaldar la toma de decisiones por esta Zonificación, además externa que los desembolsos hechos por las municipalidades corresponde aproximadamente a un 45% del total mientras se ha realizado un 80% del trabajo aproximadamente.

Ing. Jesús Flores: Comenta que la reunión lo que busca es una Comisión fuerte entre la Municipalidad y la UNA, buscar canales de comunicación. Agrega que un Plan Regulador tiene sus limitaciones como la densidad de población y otros como cumplir con reglamentaciones establecidas como la Ley 7600, en el caso de caminos lo establecido por el MOPT. También indica que no se está buscando la aprobación del Plan Regulador sino más bien un Visto Bueno para poder seguir adelante con el mismo, además explica que la Ley que ampara los Planes Reguladores tiene aproximadamente 40 años y la que pide los IFAS aproximadamente 5 o 6 años y estos lo que nos dice es como es la tierra, su uso y su índice de fragilidad, con estos índices se puede establecer la posibilidad de un relleno sanitario. Explica también que como indicaba la Ing. Lidia Orias, que las presentaciones de documentos son preliminares mientras no se apruebe el documento, antes de eso se mantiene como una propuesta.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que un problema en la zona es la tenencia de la tierra, el desarrollo de los barrios se ha dado de forma descontrolada. Agrega que a la entrada del Plan Regulador muchas familias se van a quedar sin poder tramitar sus planos, consulta sobre los efectos que podría tener apearse a reglamentos de urbanización antes de entrar en vigencia el Plan Regulador.

Ing. Jesús Flores: En el caso de una persona que llegue a realizar un trámite meses antes de la aprobación del Plan Regulador y posterior a eso se aprueba este plan, la persona tiene derechos adquiridos y se le trataría con la normativa presente, en caso contrario si lo hiciera posteriormente a su aprobación y no cumple con los requisitos solicitados y la Municipalidad no tiene una vía de excepción no va poder hacer el trámite.

Dionisio Alfaro Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas: Explica que el Plan Regulador debe incorporar las normativas de urbanismo que tenga vigentes la Municipalidad dentro del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanización, esto sería una revalidación de lo aprobado por el Concejo con anterioridad a la aprobación del Plan Regulador y eso debe estar el Reglamento de Zonificación.

Ing. Jesús Flores: Comenta que el Plan Regulador no va dar resultados de una vez cuando se apruebe sino mas bien va ser un proceso en el que se va ir progresando poco a poco hasta obtener la imagen planteada.

Regidor Hernández Sáenz: Consulta sobre cuánto dura en promedio un Plan Regulador en iniciarse.

Ing. Lidia Orias: Comenta que aproximadamente unos nueve años lleva la implementación de los planes reguladores.

Regidor Hernández Sáenz: Comenta que la consulta es en el sentido de que con el nuevo censo que se realizo esos datos van afectar ese Plan Regulador, además que como mencionaba la Licda. Maritza Delgado en el anterior censo estas “comunidades fantasmas” existían. También consulta el porqué no se incluyo dentro de la Comisión de Plan regulador a los síndicos de distrito.

Dionisio Alfaro Rodríguez-Director de la Escuela de Ciencias Geográficas: Explica que el asunto del censo es una proyección de la dinámica de la población, comenta que el Plan Regulador se trabajo en base a proyecciones de años anteriores y con estimaciones sobre el comportamiento de la población según los datos de años anteriores dando un margen de aproximadamente 15%, esto tomando en cuenta la tasa de emigración e inmigración de la zona.

Ing. Lidia Orias: Agrega que las proyecciones se hicieron en base a datos del INEC del año 2000 y trabajar sobre estos con proyecciones, además una vez estén listos los datos del Censo se puede hacer un ajuste.

Regidor Hernández Sáenz: Le consulta a la Licda. Leidy Serrano sobre cuánto tiempo tiene de estar establecida la Comisión del Plan Regulador.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Indica que tiene aproximadamente siete años de trabajar y de estar establecida como una comisión trabajando para la negociación de fondos con MIDEPLAN aproximadamente cinco años, también indica que lo que fue la parte de diagnostico del Plan Regular se trabajo con los Síndicos de distrito.

Presidenta Rios Myrie: Consulta quien formo y nombro esta comisión para el Plan Regulador.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Responde que fue una propuesta de la Alcaldía y se elevó al Concejo y fue aprobada alrededor del año 2006. Comenta que se trabajó primero el convenio entre la Municipalidad y el MIEPLAN para luego hacer el contrato con la Universidad Nacional que está refrendado por la Contraloría General de la República, expresa que por ser la primera experiencia en el tema de Planes Reguladores se han tratado de apegar a lo que la Ley dice y por eso es que en el caso de los desembolsos no se han realizado ya que se efectúan por un trabajo terminado y recibido, agrega que se ha dado el visto bueno para que se continúen los trabajos ya que la UNA se comprometió a continuar trabajando en el resto del proyecto aun cuando faltase algún elemento, pero el desembolso indica sería contra producto entregado y no se ha hecho.

Ing. Lidia Orias: Comenta que en conversación con el MIDEPLAN les dieron el visto bueno y les informaron como proceder para que se les realizara el desembolso que conste en informar de los avances que se tienen, indica que la documentación la presentaron en la Secretaría de Alcaldía aproximadamente hace un mes y no han recibido respuesta de la misma.

Presidenta Rios Myrie: Consulta que necesitan para que se realice el desembolso.

Ing. Lidia Orias: Expresa que requieren el visto bueno para el pago de dos fases terminadas que fueron la de diagnóstico y pronóstico que ya se entregaron, además indica que es gente profesional la que labora en el proyecto.

Regidor Suplente Bermúdez Mora: Comenta que si los trabajos ya están concluidos porque hay datos erróneos.

Ing. Lidia Orias: Explica que aunque los trabajos estén concluidos siguen siendo preliminares hasta que no esté el decreto de Ley y eso es por lo que se confunde. Comenta que en el caso de los datos erróneos se dio por falta de información pero que los mismos se han compensado y se han tomado en cuenta las recomendaciones que se les ha entregado.

Regidor Castillo Valverde: Comenta que ha faltado comunicación entre la UNA, la Comisión, la Alcaldía y el Concejo, agrega que personalmente no va a aprobarlo hasta que la Comisión de el visto bueno ya que ellos son los que han estado durante el proceso, además que se debe aclarar lo que necesitan para seguir caminando.

Ing. Lidia Orias: Expresa que la siguiente etapa es de los IFAS que son los índices de fragilidad ambiental que van a indicar donde se puede construir o realizar una actividad en concreto ya que se están contemplando varios elementos, además que si se comienzan a buscar detallitos no se va a terminar nunca.

Licda. Maritza Delgado González: Manifiesta que se aprobaron los documentos de pronósticos y propuestas que tenían la palabra preliminar esperando que se les entregara uno que dijera final, indica que la zonificación sigue pendiente y afirma que si se ha tenido problemas en cuanto a la comunicación, agrega que la idea no es que se sientan mal ni atrasar el trabajo sino que quieren un buen trabajo de Plan Regulador para Siquirres por eso las recomendaciones se espera que las corrijan ya que se va a presentar a la población. Además le expresa a la Ing. Orias que en ningún momento ella le entregó los documentos de los “pueblo fantasmas” corregidos, agrega que le gustaría conocer ese documento como

socióloga ya que Seis Amigos, Milano y otras comunidades si existen y eso se puede arreglar, indica que entiende que se trabaja con proyecciones, agrega que está en ellos y la UNA el interés por dar un buen termino pero se tiene que dar un producto de calidad.

Ing. Lidia Orias: Expresa que ellos están solicitando los seis millones correspondientes a las fases concluidas, también aclara que es un Plan Regulador que tiene un costo muy bajo en relación con otros, agrega que a la hora de firmar el contrato solo se estableció una parte de los IFAS y la otra parte iba quedar para una segunda fase para completar la totalidad de los mismos.

Alcaldesa Verley Knigth: Buenas noches, disculpen la tardanza, estaba en una reunión que realmente era urgente estar presente. Agradecerles porque estén aquí presentes esta noche y quisiera más bien preguntarle a doña Maritza para ver si nos refresca un poquito la reunión que sostuvimos en relación a que dentro del proyecto o que sea Leidy, cualquiera de las dos que nos refresquen un poquito el tema, en la reunión que habíamos sostenido se había indicado que una parte de lo que se requirió para terminar el Plan Regulador no se había contemplado dentro del presupuesto ordinario y que entonces para poder terminar ese proceso, no sé si ya los tocaron esos puntos pero para poder continuar y terminar el proceso que había que definir esa parte dentro de este tema, ¿No lo mencionaron? Sería importante que hicieran referencia a eso porque veo que no está en esta platita, era un monto que no se había estimado dentro del proceso y se requería para que tal vez ustedes nos refresquen en ese sentido.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Comenta que estuvieron en una reunión de la cual no precisa la fecha, que fue en la misma en la que se dijo que en el lugar de Karen el que iba colaborar era don Asdrúbal, agrega que también se leyó un documento que envió la señora Ing. Lidia Orias indicando cual había sido el proceso, lo que se había hecho y lo que estaba pendiente, en el documento se indicaba que una parte de los IFAS no estaba contemplado, comenta que se hicieron las consultas respectivas y se corrobora que no estaba contemplado dentro del proyecto ni el monto del contrato, además junto con el Ing. Kenneth se concluyo que era más factible que al contestarle la señora Alcaldesa a la Ing. Orias le hiciera la solicitud de cotizar el adicional de lo faltante, esto contratando a la misma Universidad ya que los costos externamente estaban muy elevados.

Ing. Lidia Orias: Expresa que en el contrato firmado no se contemplo que se realizaran todos los IFAS, posteriormente le solicito a una Geóloga que hiciera un presupuesto para la elaboración de esa segunda parte de los IFAS y el costo se levo a \$27.000 dólares si el trabajo lo realiza la empresa externa, externa que con eso podrían darse una idea del costo elevado que tiene realizar un Plan Regulador y que la UNA les está dando una “ganga” en cuanto a costos.

Regidor Umaña Ellis: Consulta sobre que no está contemplado en los IFAS.

Ing. Lidia Orias: Responde que no están contemplados los efectos acumulativos al caso ambiental y otros, comenta que se ha trabajado los IFAS integrados para sacar los mapas. Agrega que traía una propuesta para presentarla la cual es que si se les giran los dos desembolsos que faltan que son unos diez millones de colones...

Presidenta Rios Myrie: Indica que eso el Concejo no lo puede aprobar, que es la Comisión que da el visto bueno y que ellos no lo van a dar hasta que se corrijan detalles como el de los “pueblos fantasma”.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que los miembros de la Comisión deben traer un informe al Concejo para verlo.

Presidenta Rios Myrie: Les indica a los miembros de la Comisión de Plan Regulador que envíen el documento para el día lunes para revisarlo.

Ing. Lidia Orias: Comenta que ellos se encuentran comprometidos con la parte técnica del Proyecto además que se encuentran en la mejor disposición de brindar todo el apoyo posible.

Dionisio Alfaro Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas: Explica que el costo que tienen los estudios en el mercado, al estar entre instituciones públicas no se puede hacer una valoración semejante al mercado y se debe hacer un “paquete” más cómodo de acuerdo a las necesidades de la institución.

Ing. Jesús Flores: Comenta que en relación al tema del Relleno Sanitario no pueden sugerir lugares exactos donde ubicarlo sino que más bien hacen el señalamiento de varios posibles y ya será el Concejo u otro que diga si el lugar es óptimo, también indica que lo que buscan es que se les indique con quien tienen que comunicarse para que la información fluya, que desconoce a quien le corresponde indicar eso si a la Administración o al Concejo.

Licda. Leidy Serrano Álvarez: Indica que necesitan mucho apoyo y requieren a una persona centrada que los ayude con la coordinación de reuniones y recepción de información.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que se podría centralizar en la Secretaría, indicando que no se hace nada con enviar la información a la administración si hay se van a “engavetar” los documentos, además que después la comisión va enterarse a la carrera y el Concejo hasta la última hora. Sugiere que la información circule a través de la Secretaría.

Se despiden los miembros de la Universidad Nacional, agradecen la atención brindada y se retiran.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la alteración del orden del día para ver un tema del Sindico Mora García.

Presidenta Rios Myrie: Ve a hay algo que no me gusta, se acuerdan que don Hugo trajo aquí un permiso para que se le aprobara una patente y él decía que tenían permiso por cinco años, ahora lo que quiero dejarle claro don Hugo es que no es culpa de este Concejo ni culpa mía que usted no haya traído los documentos a tiempo, ese día pasamos a Informes de la Alcaldía y se leyeron tres documentos, vimos Correspondencia solo saque tres documentos de ahí que eran unas ternas, no hubo tiempo, después usted me dijo de ese documento y ya se había terminado la sesión, eran las nueve, usted tiene que traer los documentos antes, usted trajo un documento y dijo que tenía un permiso por cinco años,

entonces ahora usted no puede pretender andar echar la culpa al Concejo de que ahora no pueden hacer la actividad allá.

Síndico Mora García: El problema es que esa primera nota que se envió el día lunes usted le dio casi media hora a un señor y era un minuto nada más para leer eso.

Regidor Castillo Valverde: Indica que los permisos se han aprobado vienen con veintiún días de anticipación para ser aprobados. Agrega que podría verse luego

Síndico Mora García: Expresa que ya el Ministerio de Salud no se lo va aprobar porque ya se paso el limite.

Presidenta Rios Myrie: Manifiesta que el Ministerio de Salud no le hubiera dado el permiso ya que no lo había traído con anterioridad. También le indica que cuando se leyeron las ternas él nunca le comento que había una actividad y que necesitaban el permiso, además que no puede andar diciendo que es culpa del Concejo.

Síndico Mora García: Externa que los documentos se sacan a conveniencia y por eso no se ven los documentos.

Presidenta Rios Myrie: No, aquí no se saca nada a conveniencia.

Regidor Hernández Sáenz: Expresa que lo ha dicho muchas veces que si no traen los libros de actas del Concejo de Distrito para él es como si el Síndico estuviera tomando decisiones solo. Además comenta que ha solicitado que se traigan los libros de actas para que sean revisados y no se han traído, también indica que el local donde se iba realizar la actividad tenía un permiso por cinco años pero los permisos de la actividad no fueron tramitados pero pretenden traer las cosas a golpe de tambor para que sean aprobadas.

Presidenta Rios Myrie: Le expresa que la solicitud que trae es una lista de requisitos que debe cumplir para que RECOPE les de materiales.

Regidor Umaña Ellis: Comenta que esa solicitud de materiales a RECOPE le corresponde a la Alcaldía, quienes son los que pueden pedir donaciones a solicitud de las comunidades.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA